



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAR 2015

RES. H. N° 0202-15

EXPTE.N° 4.229/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0422-14, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Literatura Hispanoamericana", de la carrera de Letras a cargo de la Dra: Elena Altuna; y

CONSIDERANDO:

Que por haberse acogido a los beneficios de la jubilación la Dra. Altuna, procede, a elevar los informes correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas la Prof. Betina Campuzano quien quedara a cargo del dictado de la mencionada asignatura;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**LITERATURA HISPANOAMERICANA**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Betina Campuzano, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0422-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA VERONICA del C. GUTIERREZ	29.335.500	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
ADOLFO A. JEREMIAS PODZIAWY	29.738.315	SOBRESALIENTE 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa